

Expediente: **215/23**
Carátula: **CREDIL S.R.L C/ TAPIA MUÑOZ ELIAS EMMANUEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **19/06/2024 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - TAPIA MUÑOZ, ELIAS EMMANUEL-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL S.R.L, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 215/23



H20443473083

JUICIO: CREDIL S.R.L c/ TAPIA MUÑOZ ELIAS EMMANUEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 215/23.

En 18/06/2024 presento a despacho, informando a S.S. que la Dra. Gabriela Estefania Guerrero manifiesta que cobró extrajudicialmente honorarios por la suma de \$ 75.000 quedando un saldo de \$ 175.000.

CONCEPCION, 18 de junio de 2024.

- I) Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaría.
- II) Atento a lo solicitado y constancias de autos, ampliase embargo en contra del demandado **TAPIA MUÑOZ, ELIAS EMMANUEL, DNI 33.628.240**, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente del *Ministerio de Educación de la Provincia* hasta cubrir la suma de **\$175.000 (PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL)** correspondiente al **SALDO DE HONORARIOS**, con más la suma de **\$?52.500? (PESOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS)** calculadas para responder a acrecidas.
- III) A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que por intermedio de quien corresponda se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de este Juzgado y como pertenecientes al juicio del título en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción y depositadas en la cuenta N° 560809560623463 CBU N° 2850608750095606234635. En caso de que el destinatario carezca de casillero digital, el oficio de embargo será remitido al domicilio virtual del letrado peticionante para su correspondiente diligenciamiento. JAG.

Actuación firmada en fecha 18/06/2024

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.